

Talca, 30 de abril de 2020

SGRM Nº 473/20

Señor
Gonzalo Parot Hillmer
Jefe de División de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos 280, Piso 8
Santiago

ANT.: Resolución exenta DSC Nº464 de 12.03.2020

REF.: RCA Nº58/2003 PTAS Talca - Región del Maule.

MAT.: Responde requerimiento.

De mi consideración:

Por medio del documento del antecedente, el servicio a su cargo solicitó a la sociedad Nuevosur S.A. información relativa a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Talca, Región del Maule. En atención al requerimiento procedo a informar en los siguientes términos.

1. Informar si RCA Nº58/2003 se encuentra en operación, indicando desde qué fecha se encuentra operando.

22/08/2003 se emite Resolución Exenta nº193/2003 que califica como favorable el proyecto: "Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Talca, comuna de Maule, Provincia de Talca Región del Maule". Se adjuntan permisos asociados al funcionamiento de la planta.

2. Informar proyectos asociados a PTAS Talca que consideren la modificación de la misma, indicando si se encuentran evaluándose ambientalmente en el SEIA o sí están próximos a evaluarse.

Existe un proyecto relacionado con la ampliación de la PTAS Talca, que contempla las siguientes etapas:

- Ingeniería conceptual año 2020.
- Ingeniería Básica e Ingeniería de Detalle año 2021.
- Construcción de ampliación (inicio año 2022 y termino 2024)

Cabe señalar que en la etapa de Ingeniería Conceptual se analizará la alternativa de construir otra PTAS en el sector norte de la localidad de Talca.

3. Remitir registros mensuales que acrediten volúmenes de residuos sólidos generados por la planta, en m₃, para los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y enero y febrero 2020 (residuos de rejas o compactados y de planta desarenadora).

4.

		Valor señalado en RCA es diario. Las cantidades anuales son (kg):		
RCA N°58/2003 indica:		Material removido (m ₃)	Año inicial (2003)	Año final (2013)
		Año inicial (2003)	Año final (2013)	
Residuos de rejas (compactados)		0,5	0,6	182.500 219.000
Arenas		0,4	0,5	386.900 483.625

Cantidad Estimada de Residuos Sólidos Extraídos

Año	Desarenado (kg)	Desbaste (kg)
2014	328.500	109.200
2015	328.500	110.100
2016	329.400	111.000
2017	328.500	118.800
2018	251.900	143.200
2019	195.200	134.400
ene-20	29.826	19.884
feb-20	19.722	13.148

5. Informar si se han modificado instalaciones del sistema de aireación (aumento del N° de unidades de clarificación por ejemplo) remitiendo los antecedentes asociados a dicha modificación.

Unidades de aireación (reactores) no se han modificado. En el 2010 se construyó la cuarta unidad de sedimentación. Se adjunta ingeniería del proyecto.

6. Informar del actual estado de la pantalla vegetal implementada en el perímetro de la planta, acompañando fotografías fechadas y georreferenciación de la misma, y acompañar mapa y/o polígono en formato .shp o .kml representativo de la extensión de dicha pantalla.

Vista Satelital de la PTAS de Talca en la cual se grafica perímetro de cortina vegetal.



Se detallan imágenes de las especies de árboles presentes en la cortina vegetal de la PTAS de Talca.
Fotografías de la cortina vegetal existente en la PTAS de Talca tomadas el 31/03/2020:



Especie: Acacio



Especie: Álamo



Especie: Álamo extranjero



Especie: Aromo



Especie: Espino



Especie: Eucaliptus

7. Informar las especies (sauces, álamos, acacias, aromos) que tiene plantadas en la pantalla vegetal alrededor de la PTAS acompañando fotografías fechadas y georreferenciación de la especie identificada. Se debe indicar la densidad de la plantación existente.

En la consulta anterior (punto nº5) se adjuntan las imágenes de las especies vegetales que componen la cortina vegetal según lo estipulado en la RCA:

- "Esta pantalla vegetal rodearía la planta por sus 3 costados (Exceptuando el río) con especies que pueden encontrarse típicamente en esta zona y que se adaptan fácilmente a las condiciones de orilla de río, tales como sauces, álamos, acacias y aromos".
- "Aumentar la densidad de la pantalla vegetal con el objetivo de maximizar el control de los eventuales olores provenientes de la cancha de lodos".

- "Se densificaría la pantalla natural existente, mediante la plantación de especies de árboles y arbusto de diferentes alturas".
- "En la zona no intervenida por las obras de la planta, se mantendría la cobertura vegetal existente, compuesta principalmente por matorrales de espino".

8. Remitir monitoreos de ruido realizados en las viviendas identificadas en los puntos P1, P2 y Villa La Granja para los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Se adjuntan estudios de ruido.

9. Señalar si se han ejecutado las ampliaciones al sistema de tratamiento biológico, establecidas en el punto 3.3.3.6.1 del ICE del proyecto: *Para el periodo posterior al 2013; se considera que la unidad de digestión aeróbica se transformará en una cuarta unidad de aireación debiéndose, por tanto, construir un sistema de digestión anaeróbico que reemplace al primer digestor aeróbico proyectado. Para entonces, se deberá agregarse, igualmente, un nuevo decantador e incorporarse la sedimentación primaria al proceso de tratamiento, con la construcción de dos estanques decantadores.*"

El año 2010 se puso en operación un 4º sedimentador. Posterior a esta obra no se han ejecutado proyectos relacionados a un aumento

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



Valentina Moreno Mellado
Jefa Depto. Gestión Regulatoria.
NUEVOSUR S.A.

JGT/FDN/MGB/

Adj.:

- Lo Indicado